Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

DICTAMEN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señora:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 24 (veinticuatro) días del mes de noviembre del año 2020 (dos mil veinte), siendo las 07:00 HS (siete horas), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 7 inc. g) del Dto. Reglamentario Nº 2992/19, me dirijo a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 11/2020 para el llamado denominado **ADQUSICION DE TUBOS PARA ALCANTARILLADO ID 374500 DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, implementado por esta institución según Resolución Nº 394/2020 (I.M.) de la fecha 02 de noviembre del corriente año, previstos en los Rubros **500-390-30-011 OTROS BIENES DE CONSUMO** del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020. Para dicho a procedimiento se ha realizado invitaciones a las siguientes empresas:

Nº	RUC	Nombre
1	2235205-8	VICTOR LUIS MOREL SEGOVIA
2	7539834	RICARDO CARLOS VIANNA - CONCRETUBOS
3	80084046	J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA
4	80029233	CONCRECAR SRL
5	1971542	LOURIVAL DE CARVALHO
6	80050215	FANN S.A
7	1243313	ADA CONSTRUCTORA

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, según Acta de Apertura Nº 22/2020 de fecha 20 de noviembre del corriente año a las 08:00 HS (ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado 1 (Un) oferente, el cual ha cumplido con los plazos establecidos y los formatos de presentación, especificaciones y mantenimiento de ofertas establecidos por la Institución Municipal en la Carta de Invitación:

Listado de la empresa que ha presentado al acto de Apertura de Sobres

N°	RUC N°	OFERENTE	CORREO ELECTRONICO
1	80029233	CONCRECAR SRL	concrecar@gmail.com

El monto de las Ofertas presentadas se detalla en el cuadro a seguir de menor a mayor Considerando que el Sistema de Adjudicación para la presente Licitación es por el Total:

N°	RUC N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	80029233	CONCRECAR SRL	146.260.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 2992/19, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC

ITEM	I. DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01 CONCRECAR S.R.L.
1	El formulario de oferta firmado por el oferente *	CUMPLE
2	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. *	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

ITEM	DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01 CONCRECAR S.R.L.
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	CUMPLE
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	NO APLICA
3	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 (**)	CUMPLE
4	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE

ITEM	I. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	OFERENTE 01 CONCRECAR S.R.L.
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (Constancia del SIPE Activo)
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE (Constancia del SIPE Activo)
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE (Constancia del SIPE Activo)
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (Constancia del SIPE Activo)

QUE, evaluadas la oferta presentada por la empresa CONCRECAR S.R.L, resulta solvente por cumplir con los formatos de presentación, especificaciones y mantenimiento de ofertas establecidos por la Institución Municipal en la Carta de Invitación según los criterios establecidos en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Dto. Reglamentario Nº 2992/19.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR

Siguiendo los criterios establecidos en las Bases del proceso, el comité procede a verificar los requisitos para calificación según los criterios del siguiente cuadro:

ITEM	CAPACIDAD FINANCIERA	OFERENTE 01 CONCRECAR S.R.L.
1	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años *2018, 2019*	CUMPLE
2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	CUMPLE

ITEM	EXPERIENCIA	OFERENTE 01 CONCRECAR S.R.L.
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

ITEM	CAPACIDAD TECNICA	OFERENTE 01 CONCRECAR S.R.L.
1	El oferente deberá presentar una Declaración Jurada por la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete a realizar los la entrega de los Bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega	CUMPLE
2	Listado de Venta del Bien solicitado en el llamado de Referencia a un mínimo de 5 (cinco) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), los mismos deberán contar con Facturas de ventas respaldatorias que demuestren la veracidad de la información	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

- ✓ Se ha realizado el análisis de los precios ofertados, las mismas se encuentran dentro del margen establecido, considerando que la Adjudicación es por el total.

ACLARACIONES

- ✓ No se ha realizado solicitud de Aclaración del Análisis comparativo del cumplimiento de la oferta técnica presentada, en vista a que ha cumplido con las especificaciones técnicas y otros requerimientos solicitados.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

La empresa **CONCRECAR S.R.L** ha cumplido con la presentación de los documentos solicitados para demostración de Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y de Experiencia.

CAPACIDAD LEGAL

En esta etapa de la evaluación, el comité en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de la Fecha 27 de marzo del 2015 "*Por la cual aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B* del Art. 40 de la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Publica", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por la Ley 2051/2003 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas,* y conforme a los criterios de calificación establecidas en el Pliego de Bases y condiciones he procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso A y B de la Ley 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	OFERENTE 01 CONCRECAR S.R.L.
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	CUMPLE (NO REGISTRA)

Informe: el oferente ha cumplido con la presentación de todas Documentaciones solicitadas para la comprobación de la Capacidad Financiera, Capacidad Legal, Capacidad Técnica y de experiencia.

Por lo tanto, se recomienda consecuentemente adjudicar a la empresa **CONCRECAR S.R.L**, para la Adquisición mencionada.

Se proceden al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 11:50 HS (Once horas con cincuenta minutos) del día 24 de noviembre del corriente año.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de U.O.C

Análisis de precios ofertados Según lo dispuesto en la Resolución 1173/16 Art.

MODALIDAD: LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2020

DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE TUBOS

ID Nº 374500

Ítem	Descripción del Bien	CANTIDAD	PRECIOS REFERENCIALES		CALCULO DEL 25% Y 15%				PRESUPUESTO PRESENTADO CONCRECAR S.R.L	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	25% DEL VALOR REFERENCIAL	MENOS 25% DEL VALOR REFERENCIAL	15% DEL VALOR REFERENCIAL	MAS 15% DEL VALOR REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	TUBO VIBRADO DE HORMIGON ARMADO 0.60 X 1.00 CON CAMPANA Y SIN ARMADURA	1030	143.500	147.805.000	35.875	107.625	21.525	165.025	142.000	146.260.000

VALORES QUE ESTAN 25 % POR DEBAJO DE LOS VALORES REFERENCIALES

VALORES QUE SUPERAN EL 15% DE LOS VALORES REFERENCIALES

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.